

SEMINARIO DE LA REVISTA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

***“ESTRATEGIA TIC DE LA AGE y NUEVOS RETOS
LEGALES PARA LA E-ADMINISTRACIÓN”***

17 de noviembre de 2015

MADRID

Señoras y señores, muy buenos días.

Me gustaría comenzar la apertura de este acto desde el sincero agradecimiento a la Fundación SOCINFO y a la Revista Sociedad de la Información y, especialmente a su Director, don José García Méndez, por un doble motivo.

En primer lugar, y el menos importante, por haber querido contar con mi participación para la apertura de este seminario y, en segundo lugar, y verdaderamente relevante, por el acierto de organizar un seminario sobre un tema de perenne

actualidad y de honda trascendencia para la sociedad en general, y particularmente para los ciudadanos y las empresas, con el que la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas lleva comprometido profundamente desde 2012. Así pues, muchísimas gracias por la invitación.

Señoras y señores,

El progreso ha sido soñado por el Hombre desde que tiene conciencia de sí mismo, desde que ha asumido la evolución como algo consustancial a su naturaleza.

Un progreso que, especialmente desde el siglo XVIII, con el empuje de la Revolución Industrial, dio un salto cualitativo en la ciencia y la técnica que permitió al ser humano estimular aún más su desarrollo, modernizando su vida cotidiana y su interacción social.

En ese sentido, y ya desde el siglo XX, con la paulatina democratización del acceso a la técnica, este progreso ha alcanzado cada vez mayores capas de la sociedad, haciendo realidad aquel aserto de uno de los mayores genios del siglo, Henry Ford, *“El verdadero progreso es el que pone la tecnología al alcance de todos”*.

Hoy, en ese sentido, el progreso, gracias al salto cualitativo y cuantitativo operado desde finales del siglo pasado con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, ha permitido vertebrar aún más la sociedad desde la capilarización de la tecnología, en beneficio de todos.

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, las TIC, por ello, han hecho real la sociedad de la información, permitiendo que cualquier ciudadano, con su teléfono móvil, su tableta o su ordenador, pueda acceder a cualquier información o servicio.

Una revolución antaño impensable que, lejos de frenar en su vertiginoso cambio, lo acelera. Tanto que, en puridad, podemos hablar hoy de la sociedad del conocimiento.

Un salto por y para el ser humano, para hacerlo más libre y dueño de su libertad, para hacerlo mucho más activo y participativo y, por lo tanto, más responsable.

Señoras y señores,

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ocupan un lugar central como agentes transformadores de la sociedad del conocimiento en la sociedad digital.

Una sociedad globalizada, hipertecnológica e hiperconectada, que avanza aún más rápido de lo que lo hicieron sociedades precedentes, gracias, en

gran medida, a las tecnologías de la información y las comunicaciones, que globalizan la sociedad, la información y el conocimiento y que, por ello mismo, se sitúan como actores sobre los que gira toda la dimensión transformadora que deben ejercer las Administraciones Públicas.

Con todo este proceso, modernizador desde la tecnología al servicio del ciudadano, lleva profundamente comprometido el Gobierno de España.

Un proceso que se inició en octubre de 2012, cuando se constituyó la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas, la CORA, que cuando se han cumplido ya 3 años desde su puesta en funcionamiento, ha supuesto la mayor reforma emprendida nunca por y para los ciudadanos desde el diagnóstico profundo de la situación real y el funcionamiento operativo y de servicios del conjunto de las Administraciones Públicas.

Una apuesta nada fácil porque la reforma de las Administraciones Públicas se había convertido siempre en una utopía irrealizable que, por su dificultad, se soslayaba siempre sin advertir su trascendental importancia.

Sin embargo, para el Gobierno, esta apuesta fue siempre nuclear a su programa de Gobierno y, aún más importante, capital para salir de la crisis y afrontar, de forma estructural y no coyuntural, un nuevo modelo productivo que impulsase, el crecimiento económico y la creación de empleo.

Hoy, ese objetivo se ha logrado con creces, gracias, en gran medida, al impulso de la Administración Electrónica, la administración que ha acercado la Administración a la sociedad, metiéndola en su casa.

La Administración Electrónica, en ese sentido, se ha convertido, gracias a su flexibilidad, dinamismo y operatividad, en un motor del crecimiento gracias a su eficacia.

Una eficacia económica, ya que ha permitido un sustancial ahorro de costes pero, también y sobre todo, una eficacia en tiempo, ya que su plena operatividad las 24 horas del día los 365 días de año gracias a internet ha mejorado, y mucho, la vida de los ciudadanos, evitando desplazamientos innecesarios.

Desde 2012, sus resultados son palpables, como revela el hecho de que España ocupa globalmente el puesto 12, a nivel mundial, en Administración Electrónica, habiendo escalado 11 puestos según el informe UNPAN de 2014 de la ONU con respecto a la situación de 2012. Un puesto que no es sino el reconocimiento a una labor de impulso a la Administración Electrónica.

Consciente de ello, el Gobierno decidió impulsarla aún más, creando la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para impulsar y coordinar el necesario proceso de racionalización y transformación de la política de tecnologías de la

información y de las comunicaciones en la Administración General del Estado.

Una Dirección TIC que se suma a otros muchos avances, como la plataforma @firma de validación de certificados electrónicos y sellado de tiempo, que ha hecho 431.053.475 transacciones, la plataforma de Intermediación de datos, que evita la aportación de certificados en papel, con 111.410.149 transacciones, el sistema de Notificaciones Electrónicas, que ha realizado 36.550.691 notificaciones puestas a disposición en esta legislatura, existiendo 1.088.788 Direcciones Electrónica Activas, la relevancia del sistema Cl@ve de identidad digital, que permite la identificación electrónica del usuario, que tiene ya más de 1 millón de usuarios o, sin ir más lejos, las más de 10,6 millones de llamadas que, en esta legislatura, ha atendido el teléfono 060.

Hoy, más del 80% de los trámites con las Administraciones se hacen electrónicamente.

Señoras y señores,

El impulso de la Administración Electrónica no se agota ahí y, por ello, el Gobierno ha elaborado una Nueva Estrategia TIC, habiéndose logrado un avance significativo del Plan de Transformación Digital de la AGE y sus Organismos Públicos y la Declaración de Servicios Compartidos, aprobada el pasado 2 de octubre en el Consejo de Ministros.

Un Plan que asuma la evidencia de que, sólo desde la unificación de métodos, estructuras, sistemas y estrategias podremos lograr la compactación de un modelo que nos permite ahondar en las sinergias que genera la unificación de las políticas TIC y dirigirlo con una proyección que trascienda el presente y nos dirija hacia la sociedad que necesitará los servicios electrónicos en 10 años.

Un Plan que no pretende sino establecer un nuevo marco común de gobernanza y gestión de recursos que potencie las fortalezas y limite y reduzca las

debilidades. Todo ello, tomando como referente primero y primario al ciudadano, cliente activo y proactivo que demanda, a diferencia de las generaciones precedentes, un nuevo modelo de interrelación con el ciudadano.

Esa es la apuesta del Gobierno. Una apuesta por una Administración netamente digital, sin barreras, profundamente interconectada y que, como tal, carece de obstáculos, sobre todo burocráticos.

Esto último se ha hecho visible en la lucha contra la morosidad de las Administraciones Públicas y, más concretamente, gracias al impulso decidido del que quizá sea el mejor instrumento para lograrlo: la factura electrónica.

En ese sentido, para evitar, en el futuro, repetir la lacra de la morosidad, el Gobierno decidió impulsar, ya en 2013, la Ley Orgánica de Control e la Deuda Comercial en el Sector Público y la Ley de Factura Electrónica.

Dos leyes que funcionan, que están logrando reducir el periodo medio de pago a proveedores desde la transparencia y el control riguroso que permiten las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

En ese sentido, se puso en marcha, en enero de este año, el Portal de Factura Electrónica FACe, que con datos cerrados a 31 de octubre, ha tramitado casi cinco millones de facturas por un importe de 23.954,16 millones de euros.

La inmensa mayoría de las Administraciones Públicas, más de 7.750, del Estado, Comunidades Autónomas y Entidades Locales, se encuentran adheridas, lo que nos ha permitido desterrar las antaño tristemente conocidas como “facturas en los cajones”, que tanto daño han hecho a nuestra economía, nuestros proveedores y el conjunto de nuestras Administraciones Públicas, ahondando en una crisis que, por fortuna, hemos ya superado.

Señoras y señores,

Concluyo ya.

La Sociedad de la Información, la sociedad del conocimiento, es la ruta por la que transitan las sociedades modernas y avanzadas en la búsqueda de la prosperidad.

Una senda que exige del esfuerzo constante y de la modernización sin fin, conscientes de que el mundo globalizado es un tren sin paradas, sólo con estación término.

En ese sentido, las medidas de impulso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Administración Electrónica constituyen la locomotora de este proceso que tiene en las Administraciones Públicas, desde 2012, un agente primordial, que vehicula este proceso desde la racionalidad.

La Estrategia TIC, aprobada el pasado 5 de octubre, sirve de forma definitiva a este proceso sin marcha atrás, en el que la Administración debe realizar, como ahora, un esfuerzo que sirva para diseñar la Administración que necesita la sociedad, los ciudadanos y las empresas, en 2020.

Mucho se ha hecho, y mucho más se va a hacer. Todo, para lograr una Administración Electrónica al servicio de todos.

Muchas gracias.